### Departamento Administrativo Nacional de Estadística



# Producción Estadística PES

Dirección de Recolección y Acopio / DRA

FICHA METODOLÓGICA REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES RELAB

Enero/2023



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

PROCESO: DISEÑO OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

Nombre de la operación estadistica y sigla:
Registro Estadístico de Relaciones Laborales (RELAB)
Entidad responsable:
Departamento Administrativo Nacional de Estadística Dirección de Geoestadística – GIT Directorio Estadístico
Indique si su operación estadística es: - Censo
- Encuesta por muestreo probabilístico - Encuesta por muestreo no probabilístico
- A partir del aprovechamiento de registros administrativos <u>X</u> -Derivada

#### **Antecedentes**

El DANE tiene como misión implementar procesos de producción y comunicación de información estadística que cumplan con estándares internacionales para la toma de decisiones públicas y privadas. De manera tradicional el análisis de mercado de trabajo se ha basado en encuestas de hogares, que son instrumentos estandarizados y validados. En este sentido, la GEIH constituye el principal insumo para la construcción de los principales indicadores de mercado laboral que se divulgan en Colombia.

Sin embargo, la pandemia del COVID-19 dejó en evidencia la necesidad de contar con estadísticas complementarias que permitan hacer seguimiento a la evolución del empleo, así como identificar las acciones de las empresas para evitar destrucción de los puestos de trabajo. En esta línea, se ha desarrollado RELAB, un registro estadístico que resulta del tratamiento y validación de los -Registros Administrativos (RR.AA) provenientes de Planilla integrada de aportes a seguridad social (PILA), que permiten identificar dinámicas del mercado de trabajo a través de las transacciones de los pagos de seguridad social. El procesamiento de este Registros Administrativos (RR.AA). parte de la provisión de datos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), y tiene como objetivo generar estadísticas básicas del mercado de trabajo, principalmente asociadas, aunque no exclusivas, al empleo formal en Colombia.

Los registros de los pagos de seguridad social contienen las operaciones que realizan los aportantes ante el sistema



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

de seguridad social. El registro de estas operaciones es el producto del cumplimiento de las obligaciones de cotización y el reporte de novedades que puedan afectar la cotización, e.g., suspensiones, vacaciones, entre otras. En Colombia, estos registros se consolidan a través de la PILA. Existe una larga tradición en el uso de este tipo de Registros Administrativos (RR.AA) con el objetivo de hacer seguimiento al mercado de trabajo, tomando ventaja del componente longitudinal que permite mapear la historia laboral de los trabajadores con cobertura de seguridad social. Estos registros son también base de instrumentos de investigación académica que permiten explorar fenómenos específicos del mercado de trabajo asociados a las dinámicas de creación y destrucción de empleo. Entre estos instrumentos se destacan la Muestra Continua de Vidas Laborales de España (ver Arranz, 2013), la Muestra Integrada de Vidas Laborales de Alemania (Vom Berge, 2013), y la base de Historias Laborales de Italia (Chelli y Gigliarano 2012).

Múltiples operaciones estadísticas utilizan RR.AA en el DANE. Los RR.AA utilizados son como marcos estadísticos para los muestreos, como herramienta de análisis o imputación de las encuestas, una vez transformados en registros estadísticos (RR.EE) son utilizados en tabulaciones directas y la producción de estadísticas en conjunto con encuestas. En particular, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE incorporan el uso de Registros Administrativos (RR.AA) en la producción de los indicadores de cuentas nacionales como el producto interno bruto, entre los cuáles se encuentra el RR.AA de la PILA. La Dirección de Geoestadística utiliza múltiples RR.AA que incluyen el RR.AA PILA en la construcción del Directorio Estadístico de Empresas (DEE), entre otros directorios. Mientras que la Dirección de Censos y Demografía produce el Registro Estadístico Base de Población que incluye información de edad v sexo para toda la población.

Por lo anterior, en la rueda de prensa mensual que presenta los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del 29 de mayo de 2020 se incluyeron los primeros resultados sobre mercado laboral con base en el RELAB correspondientes a los meses de enero a marzo de 2020 y 2019. La pandemia del COVID-19 había causado la



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

declaración de emergencia sanitaria por parte del MSPS casi tres meses antes, el 12 de marzo con la Resolución 385 de 2020, así que el DANE considerando la dinámica de actualización del RR.AA oportunamente comenzó a publicar nuevas estadísticas que permitieran profundizar el análisis de coyuntura del mercado laboral con un rezago de solo dos meses. Esta publicación estuvo centrada en el crecimiento anual de licencias las remuneradas (vacaciones) y no remuneradas (suspensiones) entre las relaciones laborales dependientes, estas novedades reportadas en el RR.AA PILA fueron mecanismos adoptados por las empresas para responder al paro de la actividad económica producto del aislamiento preventivo obligatorio (Decreto 457 de 2020).

Los siguientes resultados se presentaron el 12 de junio de 2020 en la rueda de prensa de encuestas mensuales económicas e incluyó los indicadores de enero hasta abril de 2020 y 2019. Los resultados hasta mayo fueron presentados en la rueda de prensa del 15 de julio de 2020 también junto con las encuestas mensuales económicas. Esta es la primera presentación que está disponible de forma independiente en los resultados históricos de empleo y desempleo en la página web del DANE e incluye además un comunicado de prensa. El 18 de agosto de 2020 fueron presentados los resultados de junio de 2020 por primera vez en un evento exclusivo para los resultados de RELAB como se ha venido haciendo desde entonces. además fueron incluidos los resultados iniciales de la imputación de la condición de informalidad en GEIH para marzo y abril de 2020, para los cuales no fue posible obtener la información necesaria para estimar la informalidad de la forma tradicional. Esta imputación utilizó la integración por cruce determinístico de la PILA con la GEIH y se publicó un documento metodológico y la variable de informalidad imputada para los microdatos de GEIH.

Desde la rueda de prensa del 17 de septiembre de 2020 se designaron los resultados con base en la PILA como Registro Estadístico de Relaciones Laborales (RELAB), desde esa fecha las ruedas de prensa han mantenido el nombre "Perspectivas del Mercado Laboral desde el RELAB". Adicionalmente, desde esa fecha se publican no solo el comunicado de prensa y la presentación, sino



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

PROCESO: DISEÑO OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

también los anexos del RELAB que contienen las actualizaciones sucesivas que se producen para los meses de 2020 en las series mensuales de relaciones dependientes, independientes, vacaciones y suspensiones. La publicación del RELAB se hace aproximadamente al finalizar la tercera semana de cada mes con una serie de indicadores permanentes, y algunas desagregaciones adicionales de acuerdo con disposición de nueva información o hallazgos de interés de política pública.

El 22 de abril de 2021 fueron presentados por primera vez los indicadores del Piso de Protección Social como herramienta de seguimiento a esta política de seguridad social que tiene como objetivo garantizar los beneficios de seguridad social a aquellas personas que mensualmente perciben ingresos inferiores a un salario mínimo legal mensual vigente (Decreto 1174 de 2020). Estos resultados se presentaron dos meses después de que se permitiera la cotización en Piso de Protección Social en febrero de 2021. En la presentación de julio 22 de 2021 se optó por seguir bajo el formato de cápsula y no de rueda de prensa mensual, dejando de forma trimestral una rueda de prensa que presente todos los indicadores del RELAB.

En términos metodológicos, las ruedas de prensa del RELAB de 2020 destacan dos conceptos claves que son centrales en la interpretación de los resultados. Aunque es posible analizar los trabajadores y las firmas en el RELAB, la unidad de análisis seleccionada como principal fueron las explica relaciones laborales. Esto se porque aprovechamiento estadístico de la PILA resulta en un registro que enlaza en sus registros a las firmas y los trabajadores. El segundo concepto son las actualizaciones en retrospectiva que tienen los indicadores del RELAB como consecuencia de los pagos de planillas en la PILA realizados en meses posteriores a la primera publicación que se hace para cada mes. Esto implica desafíos en la difusión de las estadísticas en relación con las variaciones anuales de meses que tienen ventanas de actualización distintas.

#### Objetivo general

Producir información estadística oficial sobre las relaciones laborales con cotizaciones a seguridad social en Colombia que contribuya al análisis del desempeño del mercado laboral y fortalezca las capacidades de aprovechamiento estadístico de registros administrativos en el DANE y amplíe



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

PROCESO: DISEÑO OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

	su oferta estadística.
Objetivos específicos	1. Impulsar la innovación en estadísticas oficiales con base en el aprovechamiento estadístico de RR.AA, siguiendo metodologías y lineamientos para la gestión de la calidad, la gestión de metadatos, datos maestros y de proveedores que resulten en nuevas aplicaciones estadísticas que orienten a los usuarios especializados y la formulación de política pública en los temas relacionados a la economía laboral.
	2. Construir un esquema de interoperabilidad para el reporte y difusión con los grupos de trabajo en el DANE y entidades públicas a nivel nacional para satisfacer las necesidades estadísticas que pueden ser potencialmente cubiertas por el RELAB.
	3. Desarrollar y aplicar parámetros técnicos que sirvan en la transformación de registros administrativos en registros estadísticos de trabajadores, empresas y relaciones laborales con cotización a seguridad social que cumplan con criterios de relevancia, exactitud, oportunidad y coherencia y los principios del Sistema Estadístico Nacional.
	4. Publicar la información estadística producida sobre el mercado laboral producida a los usuarios con los metadatos necesarios para su uso efectivo y adecuado.
	5. Integrar los registros relacionados con la seguridad social, las empresas y demás fuentes de información de manera que satisfaga las necesidades de información de los usuarios internos y externos al DANE.



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

#### Alcance temático

Las estadísticas incluyen series de tiempo de frecuencias mensuales de trabajadores, empresas o relaciones laborales con cotización a seguridad a seguridad social en desagregaciones de actividades económicas, grupos etarios, sexo, tipo de cotización, situación de licencia remunerada o no remunerada, número de trabajadores del empleador, entre otras. Es relevante mencionar que las series incluyen desagregación de las relaciones laborales a nivel nacional, departamental y municipal mediante la integración de información de este registro con la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) del atributo DIVIPOLA.

La población de referencia de las estadísticas corresponde a las unidades que es posible seguir dentro de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de Colombia. En ese sentido, las estadísticas corresponden al nivel nacional y las desagregaciones geográficas están acotadas al nivel que permitan las integraciones entre distintas fuentes de datos.

Los RR.AA pueden no contar con la suficiente información para aplicar una homologación económica completa a cada uno de las unidades u objetos administrativos que habilite el aprovechamiento estadístico. En particular, el RELAB puede señalar como trabajadores independientes a rentistas de capital y cotizantes voluntarios a seguridad social que pueden no ser trabajadores según el marco conceptual utilizado que fue desarrollado para la recolección de información a través de encuestas y no RR.AA. Además, en relación con los conceptos o definiciones ocurre el caso de los trabajadores de servicio doméstico que pueden ser dependientes o independientes según el número de hogares con los que trabajen, lo que trae como consecuencia limitaciones en las clasificaciones utilizadas para agrupar a los trabajadores según la situación en el empleo.

Esto puede solucionarse con desagregaciones más amplias y específicas que es posible abordar utilizando las variables del RR.AA como tipo y sub-tipo de cotizante, esto depende de las necesidades de información particulares que puedan surgir. Además, el criterio de residencia en el territorio nacional puede ser difícil de evaluar con la información disponible para ciertos individuos como colombianos en el extranjero o personas con patrones migratorios de alta frecuencia.

Por otro lado, las empresas son identificadas a través de las combinaciones de tipo y número de documento de



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

identificación de los aportantes en la PILA. Así, este concepto de empresa se asimila al de firma contraposición de desagregaciones mayores donde es posible observar los establecimientos o distintas divisiones de las firmas como particiones de empleo por actividad económica o ubicaciones geográficas. Además, para un sub-conjunto de trabajadores independientes el aportante coincide con su contratante y no con el mismo trabajador independiente, en general, el RELAB actualmente no permite seguir las relaciones entre contratante y contratista que se producen a causa de los contratos de prestación de servicios y otros contratos civiles distintos al de trabajo. Por consiguiente, existe la posibilidad que para un grupo pequeño de independientes surjan relaciones laborales como independiente con el aportante contratante y también consigo mismo como aportante.

Los registros base utilizados en el RELAB no contiene información que pueda mejorar la identificación de la empresa cuando suceden eventos de reestructuración que impliquen un cambio en el documento de identificación del aportante en seguridad social. En consecuencia, un cambio del tipo de documento del aportante es observado como una unidad estadística distinta a pesar de que exista una continuidad de la misma unidad estadística. Asimismo, ocurre con los cambios en el tipo de documento de las personas. La producción de estadísticas de demografía empresarial toma como insumo el RELAB, pero son una operación estadística separada de este.

El RELAB no recoge información de la devolución de los aportes que es solicitada por los aportantes antes las administradoras del sistema de seguridad social directamente. Es decir, es posible que una cantidad de transacciones registradas en la PILA hayan sido reversadas. Estas transacciones pueden conducir a la producción de información que no corresponde con exactitud a las relaciones laborales de una empresa o trabajador.

Asimismo, el RR.AA PILA está sujeto al diligenciamiento que hacen los aportantes que puede contener inexactitudes, omisiones o, en general, evasión del pago obligatorio de las contribuciones a seguridad social y parafiscales. Por último, el RR.AA PILA no incluye información sobre algunos de los regímenes especiales de seguridad social vigentes en Colombia. En resumen, el RELAB hereda las limitaciones de alcance en la definición de las unidades estadísticas de las



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

#### características propias de la PILA.

#### Conceptos básicos

El marco conceptual utilizado en la producción estadística del RELAB sigue los lineamientos del marco de la GEIH que caracteriza la fuerza laboral del país en estados de desempleo y ocupación, la posición ocupacional o situación del empleo, entre otros. DANE (2016) es el documento de la Metodología General de la Gran Encuesta Integrada de Hogares que establece que "los conceptos, las definiciones, el formulario básico y el sistema de recolección se enmarcan en las resoluciones y recomendaciones que produce la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET)". Entre los conceptos de DANE (2016), se destaca el ocupado que corresponde a:

la persona que trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajó la semana de referencia, pero tenía un trabajo, y que sea trabajador familiar sin remuneración y trabajó en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

En GEIH, la semana de referencia, de lunes a domingo, corresponde a aquella inmediatamente anterior a la que se realiza la encuesta. El marco conceptual de la GEIH está basado en los estándares internacionales vigentes en materia de empleo, que no necesariamente equivalen al punto de vista legal sobre una relación laboral de dependencia o la concepción de dependientes e independientes que tiene el RR.AA de la PILA para su funcionamiento.

En el RELAB, la situación de estar ocupado se observa para los trabajadores con por lo menos un día de cotización a cualquiera de los subsistemas de seguridad social en un periodo de cotización mensual determinado, en ese sentido no corresponde exactamente a la condición de trabajar por lo menos una hora remunerada. Los aportes a seguridad social continúan en caso de estar suspendido o con licencia no remunerada, vacaciones o licencia remunerada o en incapacidades, esto equivale a la segunda característica "no trabajó en la semana de referencia, pero tenía un trabajo". Sin embargo, la última condición suficiente para lograr obtener la condición de ocupado no se relaciona directamente el RELAB en la medida que la obligación de cotizar a seguridad social surge a partir de la remuneración



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

en una actividad económica, caso distinto sucede en los trabajadores familiares sin remuneración. Así, existe una correspondencia entre la condición de estar ocupado en GEIH y en RELAB, aunque los periodos de referencia difieran.

Además, para ser ocupado es una condición necesaria encontrarse en edad de trabajar. En consecuencia, para favorecer la comparabilidad internacional, se suele definir a la población en edad de trabajar como a todas las personas de 15 años o más, pero esto puede variar de un país a otro en función de la legislación y la práctica nacionales. Para el caso colombiano, particularmente en lo que respecta a la GEIH, la población en edad de trabajar son aquellas personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural. En cambio, en el RELAB no hay un criterio de edad explícito, esto no representa un problema significativo para las estadísticas en la medida que la población menor a 12 años que se encuentra cotiza a seguridad social en virtud de la obligación de hacerlo por la remuneración en una actividad laboral sea pequeña o nula. Por otra parte, la situación del empleo GEIH1 agrupa a los ocupados en función de las relaciones actuales potenciales que guardan con los empleos, la solidez del vínculo entre la persona y el empleo, y el tipo de autoridad que tienen o tendrán los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores (OIT, 2000, p. 21, como se cita en DANE, 2019). La GEIH considera como independientes a los trabajadores por cuenta propia, entre estos a los trabajadores del servicio doméstico que trabajan en más de un hogar, y a los patrones o empleadores; mientras que considera dependientes o asalariados a los obreros o empleados de empresa particular o del gobierno y los empleados doméstico que son trabajadores del servicio doméstico que prestan sus servicios a solo un hogar. Estos parámetros están en consonancia con lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que define un empleado como "todos aquellos trabajadores que tienen el tipo de trabajo definido como empleos remunerados"(OECD, 2003).

En el RELAB las relaciones laborales son agrupadas en dependientes e independientes según la homologación realizada al campo tipo de cotizante con base en la categoría ocupacional, posición ocupacional o situación del empleo (DANE, 2007). El objetivo de la homologación es



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

permitir el aprovechamiento estadístico del RR.AA PILA según el objetivo del RELAB para generar estadísticas de relaciones laborales. Los dependientes en el RELAB se asemejan a los asalariados en GEIH que se encuentran en las posiciones ocupacionales de empleado de empresa privado o del gobierno. Mientras que los independientes en RELAB se asemeian al resto de posiciones ocupacionales, especialmente a los trabajadores por cuenta propia, a los empleadores o patrones y a los empleados domésticos. La homologación de la posición ocupacional se detalla más adelante.

Por otro lado, el proceso estadístico del RELAB está basado en los lineamientos internacionales y conceptos del aprovechamiento de RR.AA. UNECE (2021) establece los lineamientos para el aseguramiento de la calidad del uso de RR.AA en operaciones censales, para lo cual utiliza indicadores de calidad en las etapas de la fuente, de los datos, del procesamiento y del producto. En este sentido, dado que el RELAB se basa en los registros de aportes a la seguridad social, no tiene en cuenta una edad particular.

La metodología de señales de vida se define como una herramienta para descartar objetos dudosos o irrelevantes para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos. En particular, en el RELAB la construcción de la variable de ingreso laboral para los dependientes utiliza intensivamente reglas de calidad que podrían ser interpretadas dentro de la metodología de señales de vida. Mientras que la integración de registros a través de cruces determinísticos o difusos resultan en la necesidad de resolver los conflictos entre distintas fuentes de datos que pueden ser sustitutas en algunas de sus variables.

Wallgren & Wallgren (2016) estudian los elementos necesarios para la implementación de un sistema de registros estadísticos base de personas, empresas, actividades y propiedades a la luz de los métodos más tradicionales basados en encuestas estadísticas. DAMA (2017) utiliza las perspectivas más generales de la administración de los datos para presentar un marco conceptual integrado que aborda la política de gobierno de datos, la gestión del ciclo de vida del dato, la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, la gestión de metadatos y la gestión de calidad de datos. En relación con lo anterior, el RELAB es una operación estadística que apoya los desarrollos futuros del sistema de



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

registros estadísticos de Colombia.

En resumen, los conceptos propios del Registro Estadístico de Relaciones Laborales se listan a continuación:

Actividad económica principal: actividad que más contribuye al valor agregado, a la producción bruta o que ocupa la mayor proporción de empleados en una unidad económica (CIIU Rev.4.AC 2012. DANE (2021))

Demografía de empresas: cubre eventos nacimientos u otras creaciones de unidades, muertes y otros tipos de cese de actividades de las unidades económicas, y su proporción sobre la población total de empresas. Incluye el seguimiento de las unidades económicas en el tiempo, obteniendo así información sobre su supervivencia o discontinuidad; y la evolución de estas en el tiempo según determinadas características como el tamaño, obteniendo así información sobre el crecimiento de unidades, o cohorte de unidades, por tipo de actividad. En principio, la información demográfica se centra sobre la unidad empresa. (OCDE, Eurostat – Manual de Demografía Empresarial, 2007).

Directorio estadístico de empresas: lista de unidades económicas activas en el territorio nacional con Información actualizada de los datos de identificación, ubicación, contacto y variables de estratificación de las que están involucradas en la producción de bienes y servicios. (Adaptado de Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México - INEGI Documento metodológico del Directorio Estadístico Nacional de Unidades económicas DENUE. (2021)).

Empleado doméstico. Es aquella persona que le trabaja a un solo hogar, realizando actividades propias del servicio doméstico y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o en especie. Comprende a los/las sirvientes, conductores, jardineros, porteros(as) de casa, niñeras, amas de llaves, etc. Estas personas pueden vivir o no en el hogar donde trabajan. Si existe en el hogar un pariente o familiar del jefe que trabaja en el mismo como servicio doméstico, debe quedar ubicado en esta categoría (DANE, 2019).

Empresa: unidad económica o combinación más pequeña de unidades productivas que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para realizar sus actividades de producción. Depende de una sola entidad propietaria o de control, sin embargo, puede ser heterogénea en cuanto a su actividad económica, así como



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

a su emplazamiento. (DANE – Conceptos Estandarizados, 2021).

Establecimiento: unidad económica o parte de ésta que, en un espacio independiente, combina factores y recursos para el desarrollo de una actividad económica y sobre la que se puede recopilar información para el cálculo de empleo, ingresos y costos. Cuenta con instalaciones delimitadas por construcciones que se ubican de forma permanente en un mismo lugar. (Adaptado de Resolución DANE 0969 de Agosto de 2021).

Fuente de datos: comprende al conjunto, la base o el repositorio de datos o metadatos donde estos están disponibles para consulta. (Glosario OCDE, 2021).

Objeto administrativo: elemento sobre el que las entidades y las organizaciones obtienen información derivada de procesos administrativos que dan cumplimiento a sus funciones o competencias misionales. (DANE – Conceptos Estandarizados, 2021).

**Objeto estadístico:** elemento portador de características estadísticas que se define por medio de criterios legales o contables. (DANE – Conceptos Estandarizados, 2021).

Obrero o empleado de empresa particular: Es la persona que trabaja para un empleador(a) privado en condición de asalariado. Aquí se incluyen los que trabajan como asalariados(as) en organizaciones de servicio social, sindical, iglesias y otras organizaciones sin fines de lucro (DANE, 2019).

Obrero o empleado del gobierno: Es aquella persona que trabaja para una entidad oficial en condición de asalariado(a) (independientemente del cargo que desempeñe). Se incluyen aquí las personas vinculadas a entidades mixtas (de propiedad privada y del Estado), siempre y cuando la persona éste cobijada con el régimen del empleado(a) del Estado (DANE, 2019).

Operación estadística a partir de registros administrativos: aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística un conjunto de variables contenidas en uno o más registros administrativos (DANE – Conceptos Estandarizados, 2021).

Otro trabajador: En esta categoría se incluyen los/las trabajadores(as) que no se pueden clasificar según su situación en el empleo, es decir, en este grupo se clasifican los trabajadores sobre los que no se dispone de suficiente información y/o que no pueden ser incluidos en ninguna de



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

las categorías anteriores. Para esta alternativa se debe especificar la posición ocupacional que la persona tenga y que no debe estar contemplada en las alternativas anteriores.

**Patrón o empleador.** Son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno(a) o más trabajadores(as) remunerados(as), empleados(as) y/u obreros(as) (DANE, 2019).

Personal ocupado: Corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa (trabajadores que reciben un pago) por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, los socios y los familiares sin remuneración fija. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE Sistema de consulta de Conceptos Estandarizados (2022).

Posición o categoría ocupacional: Es la posición que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo, ya sea como asalariado(a), obrero(a) o empleado(a) de empresa particular, obrero(a) o empleado(a) del gobierno, empleado(a) del servicio doméstico, trabajador(a) por cuenta propia, patrón o empleador(a) o como trabajador(a) familiar sin remuneración (DANE, 2019).

Registro administrativo: conjunto o conjuntos de datos que contienen información recolectada y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. Estos conjuntos de datos suelen tener como objeto transacciones, hechos y/o atributos de diferentes tipos de agentes. Entre estos conjuntos de datos se encuentran aquellos que contienen identificadores únicos. geográficos, listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN y que no se generen en el marco de una operación estadística. (DANE, 2021).

Registro estadístico: base de datos resultante de la transformación o la integración de uno o varias fuentes primarias y secundarias que se realiza para satisfacer una necesidad estadística (DANE, 2021).

Registro estadístico de empresas: lista estructurada de empresas construida a partir de fuentes primarias, secundarias o alternativas, que es completa, comprensiva y actualizada de manera regular e incluye información de identificación, ubicación, contacto y estratificación de estas



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO
ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

unidades. Su mantenimiento y actualización sirve para soportar la compilación de datos estadísticos como herramienta principal para la preparación y coordinación de encuestas, como una fuente de información para análisis estadístico de la población de empresas y su demografía (DANE, 2021).

Registro estadístico de relaciones laborales: registro estadístico que funciona como fuente de información para el análisis de consistencia realizado dentro de las operaciones estadísticas de encuestas del mercado laboral y económicas y que permite caracterizar las relaciones laborales según su sexo o edad y según el sector económico de los aportantes (DANE, 2021).

Relación Laboral: Contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración. (Artículo 22, código sustantivo de trabajo)

**Trabajo asalariado**: Es un trabajo remunerado, por salario o sueldo en efectivo o a destajo, con comisión, propina o pago en especie (comida, alojamiento o mercaderías recibidas en lugar de salario en efectivo); son personas asalariadas quienes se desempeñan como empleados(as) y obreros(as) (DANE, 2019).

Trabajador familiar sin remuneración. Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos una hora en la semana de referencia en una empresa económica explotada por una persona emparentada con ella, que reside en el mismo hogar (DANE, 2019).

Trabajador por cuenta propia. Según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-1993), son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún(a) trabajador(a) (empleado[a] u obrero[a]) remunerado(a). Estas personas pueden trabajar solas o asociadas con otras de igual condición (DANE, 2019).

Dentro de esta alternativa tenga en cuenta:

 Las personas que manifiestan trabajar en cualquier nivel del gobierno (nacional, departamental o municipal) en calidad de «contratistas» deben quedar clasificadas como «Trabajadores(as) por cuenta propia». Se entiende por contratista a las personas cuyo contrato no genera



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

relación laboral, ni prestaciones sociales, y que, por lo tanto, solo tienen derecho a la remuneración convenida. Igual tratamiento se debe dar a las personas que trabajan en la empresa privada bajo las mismas condiciones.

- Las personas que realizan actividades domésticas en diferentes hogares (lavan ropas, trabajan por días, etc.).
- Las personas que tienen pensionistas en el hogar, aun cuando cuenten con un(a) empleado(a) doméstico(a), se considerarán como trabajadores por cuenta propia.
- Las madres comunitarias. Cabe anotar que a partir de julio de 2012 algunas de las madres comunitarias entrarán a hacer parte de una contratación especial bajo la figura de asalariadas y por tanto quedarán incluidas en la alternativa «Obrero, empleado de empresa particular»; por tanto, es importante realizar un buen sondeo para conocer la condición de las madres comunitarias y así determinar si son o no trabajadoras por cuenta propia.
- Las madres comunitarias a partir del Decreto 289 de 2014 tienen vinculación laboral con las entidades administradoras del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Por tanto, es importante realizar un buen sondeo para conocer la condición de las madres comunitarias para determinar si son o no trabajadoras por cuenta propia.

Trabajo por ganancia: Es el ejercicio de una profesión u oficio o la explotación directa de un negocio particular. En este caso la remuneración se asimila a la ganancia y se encuentran aquí patrones o empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia (DANE, 2019).

Trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares. Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos una hora en la semana de referencia, en una empresa económica explotada por una persona emparentada o no con ella que NO reside en el mismo hogar (DANE, 2019).

#### **Variables**

Identificación: son las variables que permiten identificar de manera única cada unidad estadística en el RELAB.

 Tipo de documento del aportante: hace referencia al tipo de documento de la unidad: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte y número de identificación del aportante.



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

 Número de identificación del aportante: número asociado a la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o número de identificación del aportante.

- Tipo de documento del cotizante: hace referencia al tipo de documento de la unidad: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte y número de identificación del cotizante.
- Número de identificación del cotizante: número asociado a la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o número de identificación del cotizante.
- Grupo: tipo de contratación o categoría ocupacional: dependiente o independiente.
- Periodo: mes y año correspondientes a la relación laboral.

Ubicación: son variables relacionadas con la localización comercial y de notificación de la unidad estadística.

- Municipio: código DIVIPOLA y nombre del municipio en el cual la unidad estadística realiza su actividad económica.
- Departamento: código DIVIPOLA y nombre del departamento en el cual la unidad estadística realiza su actividad económica.

Estratificación o temáticas: variables que permiten estratificar las unidades económicas para propósitos estadísticos.

- Ingreso: Ingreso salarial de las relaciones laborales dependientes en pesos corrientes.
- Ingresos: marcación con una variable dicotómica si la relación laboral tuvo marca de ingreso a los subsistemas de seguridad social en el mes.
- Retiros: marcación con una variable dicotómica si la relación laboral tuvo marca de retiro a los subsistemas de seguridad social en el mes
- Vacaciones: marcación con una variable dicotómica si la relación laboral tuvo marca de vacaciones o licencia remunerada a los subsistemas de seguridad social en el mes
- Suspensiones: marcación con una variable dicotómica si la relación laboral tuvo marca de suspensiones o licencia no remunerada a los subsistemas de seguridad social en



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

el mes

- PPS: marcación si la relación laboral tuvo al menos un tipo de cotizante del Pio de Protección Social (65 o 66)
- Actividad económica principal: Corresponde al Código CIIU 4 dígitos de la actividad principal de la empresa en el año proveniente integración con el Directorio Estadístico de Empresas
- Sexo del cotizante: Sexo de acuerdo con la integración con el REBP: Masculino o Femenino.
- Edad del cotizante: Edad a la fecha del pago de periodo no salud de acuerdo a la integración con el REBP.
- Sector público: identificación de la unidad estadística como persona natural o jurídica de acuerdo con la integración con el DESP.
- Sector exportador: marcación con una variable dicotómica si empresa está en la lista de aportantes del sector externo o exportador DANE-DIAN

#### **Indicadores**

Relaciones laborales dependientes e independientes actualizaciones observadas según ventana de doce meses: muestra el número total de relaciones laborales dependientes e independientes con cotización a seguridad social en un mes según la ventana de actualización por defecto del RELAB que consiste en las actualizaciones mensuales hasta doce meses desde el primer día del periodo de cotización diferente al subsistema de salud o hasta el último día del mes inmediatamente anterior a la publicación.

Donde corresponde a las categorías de dependiente o independiente; es el número total de unidades estadísticas en el periodo dentro de la ventana de actualización respectiva; la condición se cumple para la unidad estadística que pertenece a la categoría en el periodo.

Relaciones laborales dependientes e independientes actualizaciones a un mes: muestra el número total de relaciones laborales dependientes e independientes con cotización a seguridad social en un mes según la ventana con actualizaciones mensuales hasta dos meses desde el primer día del periodo de cotización diferente al subsistema de salud.



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

Donde corresponde a las categorías de dependiente o independiente; es el número total de unidades estadísticas en el periodo dentro de la ventana de actualización respectiva; la condición se cumple para la unidad estadística que pertenece a la categoría en el periodo.

Relaciones laborales dependientes e independientes estimadas para ventana de doce meses: muestra los valores estimados de relaciones laborales dependientes e independientes con cotización a seguridad social utilizando la información hasta dos meses desde el primer día de cotización del periodo respectivo y el factor de ajuste disponible en la publicación respectiva para estimar el valor con la actualización a doce meses

Donde corresponde a las categorías de dependiente o independiente; son las relaciones laborales con las actualizaciones a un mes y es el factor de ajuste de rezago de las actualizaciones. es igual al inverso multiplicativo de la participación promedio de las relaciones observadas hasta dos meses en el total de relaciones acumuladas hasta doce meses después del primer día de cotización, este factor se ajusta en cada publicación al cerrarse el ciclo de actualización para los meses.

Relaciones laborales dependientes según características del empleador o del empleado: muestra el número total de relaciones laborales dependientes e independientes para un mes dentro de las categorías de las desagregaciones temáticas según la ventana actualización por defecto del RELAB que consiste en las actualizaciones mensuales hasta doce meses desde el primer día del periodo de cotización diferente al subsistema de salud o hasta el último día del mes inmediatamente anterior a la publicación. Las desagregaciones temáticas son las siguientes: sector público por sexo; sector exportador; sector económico, incluyendo las distintas agrupaciones de actividad económica de la economía naranja; sector económico y grupos etarios; sector



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

económico y sexo; sector económico y tamaño de aportante; tamaño de aportante; el grupo de relaciones dependientes sin novedades por edad y sexo; y rangos de ingreso laboral.

Donde es el valor del indicador de las relaciones laborales dependientes en el grupo y en el periodo .

Novedades de ingreso y retiro netas por dominio geográfico y grupos de sexo y grupos etarios: son los puntos porcentuales de diferencia entre la participación de las novedades de ingresos en las relaciones laborales dependientes en el mes respectivo menos la participación de las novedades retiro en las relaciones laborales dependientes del mes rezagado dentro del grupo de sexo o de edad correspondiente.

Donde es el valor del indicador de las relaciones laborales dependientes en el grupo y en el periodo .

Razones de novedades de vacaciones y suspensiones por grupos etarios, actividad económica y sexo: corresponde al valor del cociente con el numerador igual a la participación de las relaciones laborales dependientes con novedades de vacaciones o suspensiones en algún tramo del mes en cuestión y el denominador igual a la misma participación, pero correspondiente al mismo mes del año anterior, de las relaciones laborales dependientes dentro del grupo etario, sexo o actividad económica respectiva.

Donde representa el tipo de novedad, de vacaciones o suspensiones; es el valor del indicador de las relaciones laborales dependientes en el grupo en el periodo.

Cotizantes y relaciones laborales de los dependientes e independientes del Piso de Protección Social: muestra el



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

número total de relaciones laborales o cotizantes dependientes e independientes con cotización a seguridad social del Piso de Protección Social en un mes según la ventana de actualización del Piso de Protección Social que considera solamente lo pagos realizados dentro del mismo mes según la normatividad.

Donde es igual a la categoría de dependientes o independientes del Piso de Protección Social; son las relaciones laborales en el mes de la categoría mientras que son trabajadores o personas.

Cotización año anterior y meses antes de los cotizantes dependientes, independientes y totales del Piso de Protección Social: corresponde a la participación según la continuidad de la cotización a seguridad social el año anterior y meses antes o después del periodo de referencia de los cotizantes dependientes o independientes del Piso de Protección Social.

Donde es el número total de cotizantes en el grupo de Piso de Protección Social; del periodo ; que tuvieron cotización el año anterior si o no la tuvieron si ; y que además tuvieron continuidad en la cotización en el periodo donde si el periodo de continuidad es hacia el futuro y si el periodo está en el pasado.

Descomposición de nómina mensual de los aportantes con relaciones laborales dependientes: corresponde a tres indicadores: (1) el cambio porcentual en el valor de la nómina de todos los aportantes correspondiente a los salarios de las relaciones laborales dependientes entre un mes y el mismo mes del año anterior, representado por; (2) el cambio porcentual en el ingreso laboral promedio de las relaciones laborales dependientes entre un mes y el mismo mes del año anterior, representado por; (3) la variación porcentual en el número de relaciones laborales dependientes entre un mes y el mismo mes del año anterior, representado por. Estos tres indicadores son agrupados según el sexo de los trabajadores y el tamaño en empleo de los aportantes. Los tres indicadores quedan relaciones por



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

la siguiente expresión matemática:

Variación mes siguiente del ingreso laboral de las relaciones laborales dependientes: muestra la participación del número de relaciones laborales dependientes con variaciones positivas, negativas o neutrales del ingreso de dos periodos consecutivos.

Donde representa desagregaciones geográficas; el periodo de referencia; y corresponde a tres grupos según el signo del : permanece constante (cero), aumenta (positivo) y disminuye (negativo). es el valor de la intersección de las relaciones laborales del mes y el mes siguiente sobre las cuáles se puede calcular la variación en ingreso laboral en la desagregación demográfica.

Números de aportantes con relaciones laborales dependientes por actividad económica y tamaño: muestra el número de aportantes con al menos una relación laboral dependiente por actividad económica y tamaño del aportante.

Donde son los grupos de aportantes según la actividad económica o el tamaño con al menos una relación dependiente a cargo en el periodo .

Indicadores específicos para medir la dinámica de las empresas en la economía naranja: nacimiento de empresas y perdurabilidad de las empresas en los aportes a la seguridad social. A continuación, se describen los conceptos relevantes y el cálculo de los indicadores.

1. Nacimiento de empresas: Esta medición calcula el número de empresas que ya matriculadas en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio, realizan el primer aporte a la seguridad social. Es decir que una empresa nace en el periodo en el cual es formal en dos dimensiones: entrada e insumos, esta última medida a través del RELAB.



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

Tasa de nacimiento: Variación anual de los nacimientos de empresas.

3. Perdurabilidad en los aportes a seguridad social: Porcentaje de empresas con perdurabilidad en los aportes a la seguridad social. Para su cálculo se toma como referencia el primer pago de aportes a la seguridad social después de la fecha de registro de la matrícula mercantil (nacimiento) se mide el porcentaje de empresas que perduran realizando aportes 12, 24 y hasta 36 meses después.

Para su cálculo se construye el marco de empresas de la economía naranja con la actividad principal que desarrollan las empresas que se encuentran en el RUT y el RUES, es decir que son formales de entrada, lo cual es distinguible en el REBE a través de las variables de control que registran las fuentes que actualizan y mantienen la información de cada empresa.

Este marco tiene cierres anuales y siguiendo las recomendaciones de la OCDE y Eurostat (2007), deben hacerse revisiones hacia atrás hasta por dos años para incluir posibles unidades que fueron reportadas después del cierre de cada año en los registros administrativos. Finalmente, de este marco se excluyen las unidades que son sin fines de lucro que se dedican principalmente a la administración de edificios residenciales.

A través de la actividad económica principal es posible acotar el número total de empresas activas, es decir aquellas que forman el DEE, tomando como referencia los 34 CIIU de inclusión total y los 69 de inclusión parcial definidos como actividades naranjas por la Mesa de Información de la Economía Naranja.

## Estándares estadísticos empleados

#### Clasificación económica (CIIU)

La definición de la actividad económica de cada una de las unidades que conforman al Directorio Estadístico de Empresas se realiza usando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. El objetivo principal de esta Clasificación es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades.

## División Político - Administrativa de Colombia (DIVIPOLA)

Nomenclatura estandarizada. diseñada por el Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES para la identificación de entidades territoriales (departamentos, distritos municipios), áreas no municipalizadas y centros poblados, mediante la asignación de un código numérico único a cada de estas unidades territoriales. La codificación DIVIPOLA se ha utilizado cuando se presentan tablas con desagregaciones geográficas.

## Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE)

La Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo estableció por resolución la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93). Esta clasificación es la base utilizada por el Manual de recolección y conceptos básicos GEIH (2019) para categorizar la posición ocupacional de los ocupados. Es así como la CISE-93 estableció los conceptos necesarios para realizar la homologación de la información en el RR.AA a una variable de posición ocupacional en el RELAB que agrupa las relaciones laborales en dependientes e independientes. La CISE-93 descompone a los ocupados en los siguientes grupos: asalariados, empleadores, trabajadores por cuenta propia, miembros de cooperativas productores, trabajadores familiares auxiliares trabajadores que no pueden clasificarse según la situación en el empleo.

#### Según la CISE-93:

Un empleo se clasifica con arreglo al tipo de contrato explícito o implícito de trabajo del titular con otras personas u organizaciones. Los criterios básicos utilizados para definir los grupos de la clasificación son el tipo de riesgo económico, un elemento del cual es la solidez del vínculo entre la persona y el empleo, y el tipo de autoridad que tienen o tendrán los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores (CIET, 1993, p. 1).

#### Clasificación del tamaño de las empresas



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

PROCESO: DISEÑO OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

or łУ es la ìS. es ue se VΤ ad na ra. or ias 1,736, 2,160.69 En En En 565 adelante 483,034 adelante 2 adelante Grande Fuente: DANE con base en Decreto 957 de 2019. En ausencia de información de calidad de ingresos por actividad ordinaria de todas las unidades económicas, dentro del REBE se utiliza el criterio de número de trabajadores siguiendo los estándares internacionales. La OCDE indica que el empleo es considerado un buen

indicador del tamaño de la empresa, es importante basar la definición de pymes en criterios que sean fáciles de medir y verificar, evitando definiciones complejas sobre sectores específicos. La definición debe evitar cualquier posible tema de interpretación y, por tanto, es importante, por ejemplo,



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

PROCESO: DISEÑO OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

	aclarar la condición de los trabajadores por cuenta propia e introducir una cláusula de independencia (OCDE, 2019). Atendiendo estas recomendaciones la definición se basa en la definición de ocupación del Registro Estadístico de Relaciones Laborales. Las agrupaciones que realiza el RELAB son dos: dependientes e independientes siguiendo la categoría ocupacional o situación del empleo indicados en el Manual de Conceptos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
	El RELAB hace una distinción entre dependientes, independientes, y no ocupados. El registro excluye algunas categorías de cotizantes de la PILA al ser identificados como no ocupados, es decir, que la relación de cotización entre aportante y cotizante puede corresponder con una situación de inactividad o de desempleo del cotizante. En cuanto a los dependientes estos corresponden a los asalariados, y los independientes a trabajadores por cuenta propia, y se adiciona el conteo de los trabajadores del servicio doméstico que trabajan en más de un hogar, y a los patrones o empleadores.
Universo de estudio	El universo de estudio está constituido por las relaciones laborales dependientes e independientes con cotización en el Sistema de Seguridad Social Integral de Colombia en un tramo de un mes desde enero de 2018.
Población objetivo	La población objetivo está constituida por las relaciones laborales dependientes e independientes con cotización en el Sistema de Seguridad Social Integral de Colombia en un tramo de un mes desde enero de 2018 que se registran en el RR.AA PILA. En ese sentido, no están incluidas algunas de las relaciones laborales de los regímenes especiales de salud o pensión.
Unidades estadísticas	Las unidades de análisis y observación corresponden a relaciones laborales, empresas o trabajadores.
Marco estadístico (censal o muestral)	No aplica
Fuentes de datos	<ul> <li>Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) del MSPS</li> <li>Registro Estadístico Base de Población (REBP) del DANE</li> <li>Directorio Estadístico de Empresas (DEE) obtenido a partir del Registro Estadístico Base de Empresas</li> </ul>



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

PROCESO: DISEÑO OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

Tamaño de muestra (si aplica) Diseño muestral (si aplica) Precisión de los resultados (si aplica) Mantenimiento y rotación de la muestra (si aplica) Cobertura geográfica Periodo de referencia Periodo de recolección / acopio y frecuencia	(REBE) del DANE  Directorio Estadístico de Empresas del Sector Público (DESP) del DANE  Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) del Sistema General de Seguridad Social en Salud de ADRES  Base de empresas del sector exportador de DIAN  No aplica  No aplica  No aplica  No aplica  No aplica  Cobertura nacional con desagregación municipal, departamental y regional.  Mensual.  Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) del MSPS: mensualmente, en la primera semana del mes siguiente a los pagos de planillas  Registro Estadístico Base de Población (REBP) del DANE: trimestralmente  Directorio Estadístico de Empresas (DEE) del DANE: mensualmente  Directorio Estadístico de Empresas del Sector Público (DESP) del DANE: anualmente  Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) del Sistema General de Seguridad Social en Salud de ADRES: una vez en el año  Base de empresas del sector exportador de DIAN: mensualmente
Método de recolección o acopio	Registros administrativos y estadísticos: Solicitud de información a los proveedores vía oficio y/o correo electrónico según periodicidad definida.
Desagregación geográfica y temática	El mayor nivel de desagregación geográfica del RELAB es el municipio. Las relaciones laborales son caracterizadas en términos de la situación de empleo o posición ocupacional y el ingreso laboral, la edad y el sexo del trabajador, el sector económico de la empresa y el seguimiento en el tiempo de las cotizaciones.
Periodo y frecuencia	Mensual y anual.



CÓDIGO: DSO-RELAB-

001

**VERSIÓN: 01** 

PROCESO: DISEÑO

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: REGISTRO
ESTADÍSTICO DE RELACIONES LABORALES

disponible de los resultados	
	La página web del DANE es el principal medio de distribución de los resultados del RELAB. En la sección de estadísticas por tema, "Perspectivas del mercado laboral desde el Registro Estadístico de Relaciones Laborales (RELAB)" se encuentra dentro de la pestaña de la sección de Empleo y desempleo del tema Mercado laboral.
	Los anuncios de las ruedas de prensa y las presentaciones son difundidos por las cuentas institucionales del DANE en Twitter y en Facebook y en el calendario de publicaciones en la página web del DANE. El día exacto de la publicación es conocido en la semana anterior a esta. La publicación suele ocurrir en los días 20 a 24 del mes.